



Resolución definitiva de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Con fecha 14 de marzo de 2023 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de becas de colaboración para colaborar en la elaboración de un modelo BIM en entornos de estaciones ferroviarias de la periferia metropolitana. Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2023" (BDNS Identif 680681) de fecha 08 de marzo de 2023.

Segundo: Con fecha 12 de abril de 2023 se ha constatado que no se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución provisional de concesión de fecha 31 de marzo de 2023.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente, en base a lo indicado en la citada base séptima de la convocatoria, se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

Director del Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación

Santos Sánchez-Cambronero García-Moreno

ID. DOCUMENTO	SH0zCpv8kT		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SÁNCHEZ-CAMBRONERO GARCÍA-MORENO SANTOS		13-04-2023 10:44:03	1681375447767
 SH0zCpv8kT			



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS


BENEFICIARIO/A	
Nombre	Antonio Nieto Vallejo
NIF	***2279**
Puntuación:	8 puntos
Período disfrute	Tres meses a contar desde la fecha de alta en la Seguridad Social (agosto del año 2023 considerado inhábil)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	533,33€
Horas semanales	25 horas
Aplicación presupuestaria	00421381/541A/480 y 00421381/541A/16
Destino	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

No hay suplentes

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

No hay Excluidos/as

ID. DOCUMENTO	SH0zCpv8kT		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SÁNCHEZ-CAMBRONERO GARCÍA-MORENO SANTOS		13-04-2023 10:44:03	1681375447767
 SH0zCpv8kT			